



Buenos Aires, 9 de Junio de 2014

**RES. PRESIDENCIA N° 479 /2014**

**VISTO:**

El memo de Presidencia N° 281/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la presentación de referencia, se solicita la designación de la Sra. Adriana Inés Binetti en el cargo de Prosecretaria Administrativa de 1° en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero, Dr. Juan Manuel Olmos, a partir del 9 de Junio de 2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

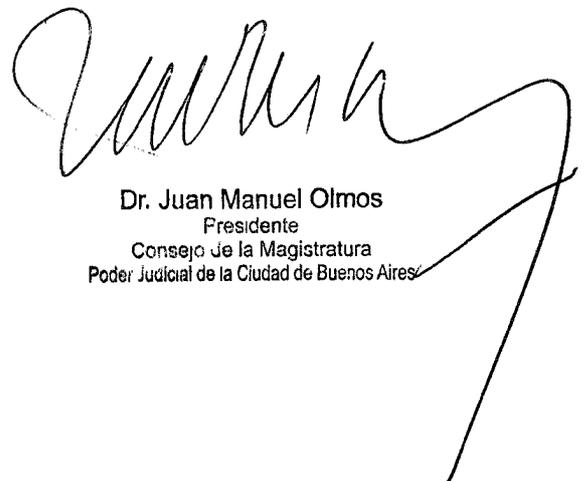
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar, a partir del 9 de Junio de 2014, a la Sra. Adriana Inés Binetti, DNI N° 18.129.956, en el cargo de Prosecretaria Administrativa de 1°, en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero del Dr. Juan Manuel Olmos.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 479 /2014**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires